

Municipalidad de Amatitlán Departamento de Guatemala

LA MUNICIPALIDAD DE AMATITLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10, NUMERAL 26 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Informe sobre; el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y sus categorías de información, procedimientos y facilidades de acceso al archivo.


I. Funcionamiento y Finalidad del archivo:
En la Municipalidad de Amatitlán del departamento de Guatemala

II. Sistema de Registro:
El sistema de registro del archivo se divide en dos tipos: Archivo Sistemático el cual está en constante evolución en función directa con la matrícula municipal de los Bienes Inmuebles y Servicios Municipales y un Sistema Físico con archivos específicos de cada una de las dependencias que integran la institución en formato impreso, en orden cronológico, descentrado por departamento o dirección administrativa.

III. Categorías de la Información:
La Municipalidad de Amatitlán cuenta con información de orden administrativo y financiero.


IV. Procedimientos y facilidades del Acceso a la Información Pública:
Los usuarios pueden acceder a la información de la manera como los establece el artículo 38 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública mediante solicitud verbal, escrita o vía electrónica que deberán formular los interesados al sujeto obligado, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en la 5ª Avenida y 6ª Calle esquina, Amatitlán y al correo electrónico informacionpublica@amatitlan.gob.gt En el sitio web <https://amatitlan.gob.gt/2020/> donde también se da cumplimiento a lo establece el artículo 10 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

Amatitlán, octubre de 2023



Unidad de Información Pública
Municipalidad de Amatitlán, Departamento de Guatemala

(287845-2)-13-noviembre
PBX: 6643-8383
5ta. Ave. y 6ta. Calle esquina, Amatitlán
visitanos: www.amatitlan.gob.gt



Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del lunes trece (13) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)


Licda. María Regina Flores
Secretaría General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional

